

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 987.

Viernes 7 Julio 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la Redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 3 de julio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta la sesión á las dos y leída el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. Escuder: En Barcelona se ha publicado una hoja volante en que un paisano nuestro denuncia graves abusos y escándalos en la administración pública: deseo saber si el Gobierno está dispuesto á aceptar las pruebas que el autor de la hoja ofrece en apoyo de su denuncia.

El Sr. Presidente: Se pondrá en conocimiento del Gobierno.

Leída una proposición de ley del Sr. Escoriaza y otros, sobre reformas de la ley de minas, fué tomada en consideración.

Leída otra proposición de ley, del Sr. Nuñez de Velasco y otros, sobre condonación de la contribución territorial correspondiente á 1868, á varios pueblos de las provincias de Palencia, Valladolid, Leon y Zamora, que en dicho año perdieron su cosecha.

Fuó tomada en consideración la proposición.

Leída otra del Sr. González Alegre y otros, pidiendo que el Congreso declare haber visto con desagrado la conducta seguida por el juez de primera instancia de Oviedo con D. Santiago Corujedo y D. José González Alegre, dijo en su apoyo.

El Sr. González Alegre: La necesidad de apartar al poder judicial de la lucha de los partidos políticos, es la que me obliga á vencer mi natural temor al dirigir os la palabra.

Seré muy breve porque no quiero distraer vuestra atención de la cuestión de las cuestiones, de la cuestión de Hacienda, á pesar de que en mi juicio, y sea dicho de paso, no podrá ser nunca resuelta dentro de la monarquía.

ante todo, señores diputados, yo os debo un voto de gracias por haber negado al juez de primera instancia de Oviedo la autorización para seguir procesándose.

Puestos en juego todos los medios de que disponía en aquella provincia la llamada influencia moral del Gobierno, con objeto de evitar el triunfo de mi candidatura para diputado, pocos días antes de la elección aparecieron en las calles de Oviedo un cartel y una hoja impresa, que no eran otra cosa que una excitación mas ó menos viva á los electores republicanos. Tan pronto como tuvo noticia de este hecho el gobernador de la provincia, D. Francisco Castiella, procesado á la sazón por un delito común, se lo notificó al juez de primera instancia como un hecho criminal, manifestándole al mismo tiempo que los autores eran los individuos del comité republicano.

Constituido el juez en la imprenta de *La Nueva Asturias*, periódico que yo dirijo, denunció como criminales aquellos impresos: sorprendido yo en la calle, fui conducido al juzgado, donde declaró que el autor era D. Santiago Corujedo, cuyo señor, conducido también al juzgado, afirmó noble y lealmente mi declaración.

A pesar de esto, fuimos ambos llevados á la cárcel pública y confundidos con los criminales: estaba reservado á una situación que no quiero calificar para no ser interrumpido, el dar este espectáculo completamente nuevo en Oviedo.

En estos largos trámites, alarmados todo lo posible, natural era que nuestra salud se quebrantase: llamamos al facultativo que visita las cárceles, el cual dijo que nuestra vida corría algún riesgo si no éramos trasladados al hospital provincial.

Mi enfermedad se agravó allí; estubo á punto de ser víctima de una fiebre tifoidea, hasta el punto de que el mismo juez me concedió la traslación al seno de mi familia, previa fianza, carcelerá, que antes no se había querido aceptar.

Ahora bien, señores; ¿quién nos indemniza á nosotros de tanto daños y perjuicios sufridos?

¿Quién indemniza á la sociedad de tantas faltas? Me contestareis que nadie, es verdad; pero esto me lleva á pensar que el artículo constitucional que establece el jurado para los delitos comunes es un artículo de puro laje que la libertad de la imprenta sujeta al código penal es una burla; que la independencia del poder judicial es una vana ilusión.

Concluyo, pues, rogando al Congreso se sieva tomar en consideración mi proposición, y al señor ministro de Gracia y Justicia que tome algunas medidas contra ese juez que ha faltado abiertamente á la ley.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Siénto mucho, señores, que el Sr. González Alegre haya creído deber tratar esta cuestión hallándose presente el Ministro de Gracia y Justicia, porque esta es una de las cuestiones que no deben tratarse aquí sin que se hallen presentes todos los que en ella deban contener: así como me felicito de la energía y el vigor con que S. S. la ha tratado, porque no eran realmente nada satisfactorias las noticias que corrían en el Congreso acerca de su estado de

salud cuando se discutía la cuestión de la autorización para continuar procesándole.

En realidad, señores, el asunto que la proposición envuelve es pequeño; pero pequeño y todo, como se puede venir aquí á pedir un fallo que el Congreso no tiene competencia para dar? ¿Cómo no ha acudido el Sr. González Alegre á los tribunales, no solo en demanda de indemnización de daños y perjuicios; sino para que sea condenado ante los tribunales el juez que ha faltado á su deber, si así lo creó S. S.?

Aquí no se puede exigir masa responsabilidad que la del señor Ministro de Gracia y Justicia, de cuya autoridad el juez depende, y esa responsabilidad su señoría no intentará siquiera exigirla.

Por lo demás, no es culpa del Gobierno que no se haya cumplido el precepto constitucional que establece el jurado para el conocimiento de los delitos comunes: la culpa es de quien hace aquí interminables los debates haciéndolos por un tiempo preciosos. En este, como en todos los demás puntos que á la Constitución se refieren, el Gobierno no tiene mas interés que el de que se cumpla lo mandado: á las Cortes incumbió el ayudar al Gobierno en la realización de este deseo.

El Sr. González Alegre: Agradezco las explicaciones y el consejo del señor Presidente del Consejo de Ministros.

Lo extraño que el señor Ministro de Gracia y Justicia no se halle en su puesto, porque el deber de los señores Ministros es estar en el banco azul; pero además yo había anunciado una interpelación sobre este asunto, que se ha retirado como todas las que se anuncian, y no podía volver al seno de mis electores sin hacer que se tratara la cuestión en el Congreso.

La responsabilidad judicial en España es la misma que la responsabilidad ministerial: había yo de ser tan inocente, que había de exigir esta responsabilidad, sabiendo que no había de obtener ningún fruto?

Le parece este asunto pequeño al señor Presidente del Consejo de ministros, y atribuye á la intemperancia de las oposiciones, que no se haya dado cumplimiento á todos los artículos constitucionales. Si se ha parlado tiempo aquí, ha sido en lucas estériles promovidas por la mayoría, y en una crisis... que no quiero calificar en este momento.

El señor Presidente: Que no pueda V. S. ahora é hilear de ningún modo.

El Sr. González Alegre: Por último, yo no vengo aquí á exigir la responsabilidad al juez, sino á hacer que el Congreso declare haber visto con desagrado la conducta que conmigo y con D. Santiago Corujedo ha seguido.

El señor Presidente del Consejo de ministros: Si el señor Ministro de Gracia y Justicia no se encuentra aquí, es porque está en el Senado cumpliendo con su deber.

El Gobierno no ha rehusado ninguna interpección: no es culpa nuestra si todos los sábados se invierten en interminables preguntas. (El señor Escuder: El Gobierno que tiene la responsabilidad, que señale un día.) ¿Le parece poca responsabilidad al Sr. Escuder la de estar sentado en este banquillo, acusado constantemente por las oposiciones?

Al entorpecimiento que pueda haber traído la crisis, no me parece se puede echar la culpa de los retrasos que aquí sufrimos. Que la Cámara cumpla con su deber, que aquí está el Gobierno para cumplir con el suyo.

Prévia la oportuna pregunta, el Congreso acordó no tomar en consideración la proposición del Sr. González Alegre.

ORDEN DEL DÍA.

Dictámenes de la comisión de actas.

Leído el relativo á Sanlúcar la Mayor y el voto particular del Sr. Soler, fué aprobado el dictamen de la mayoría de la comisión, y admitido diputado el señor Aristegui.

Sin discusión alguna fueron aprobados los dictámenes relativos á las actas de Barcelona, Monóvar, Redondela, Gaudin, Lallin y Patrasa, y admitidos diputados respectivamente los señores Collazo, Amat, Martínez Saiz, Ruiz Higuero, Crespo y Villar, y Juan Zu.

Presupuestos.

Continuando la discusión pendiente sobre el voto particular del Sr. Menéndez de Linares, y en el uso de la palabra al Sr. Tejello, siguió este impugnando el dictamen de la comisión.

El Sr. Ramos Calderón: Señores Diputados: nada estaba mas lejos de mi ánimo que terciar en este debate. Yo he asistido á todas las sesiones de la comisión de presupuestos, y aunque no me encontraba conforme con el señor Ministro de Hacienda como tampoco quería hacerle la oposición, me había propuesto guardar silencio.

Pero hoy las circunstancias han cambiado. Mi amigo el señor ministro de Hacienda, al decir que creía, y tenía razón, que las cuestiones de Hacienda pertenecían á todos, lo mismo á mayorías que á minorías, tuvo á bien hacerme una benévola alusión, y yo debo contestar á ella.

Defendió el pensamiento del Sr. Moret, examinando bajo su particular criterio los proyectos presentados.

El Sr. Vicepresidente: (Herrera): Se suspende esta discusión.

Sin discusión fué aprobado el dictamen sobre el acta del distrito de Carballo, y admitido y proclamado Diputado D. Enrique Fernández Alsina.

El Sr. Vicepresidente: Herrera: Orden del día para la sesión extraordinaria: los dictámenes que han quedado sobre la mesa, y los demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.
Eran las siete.

ALICANTE 7 DE JULIO DE 1871.

CONTUMACIA.

Este es el título con que encabeza nuestro colega *La Iberia* un artículo, en el cual erante algunas consideraciones sobre la situación actual de Francia, el cual creemos oportuno reproducir en nuestras columnas.

Hélo aquí:

«En algún periódico francés se empieza á emplear un lenguaje y á acariciar unas ideas que si llegaran á propagarse habrían de ejercer funestísima influencia sobre el porvenir de la nación vecina: la impresión causada por el magnífico proceder de todas las clases acudiendo á suscribirse á la operación de crédito que ha de dejar á los franceses nuevamente dueños del suelo hoy invadido por el extranjero, ha sido en algunos ánimos, que por fortuna son pocos, mayor de lo que la prudencia permite; tal, que haciendo renacer en ellos toda la impresión de eterno perturbador de la paz y armonía que reclama el moderno progreso.

No puede, no puede la Francia hacer propósitos ni acariciar esperanzas de nuevas luchas: hoy se lo vea su propio destino; mañana se lo vedarán la dignidad y buen nombre que desea obtener á la vista del mundo civilizado.

Los periódicos que han iniciado la idea que nos ha ocupado, tratando de interrumpir á los hijos de la Francia en su tarea delicada y angusta de devolver el esplendor y el aliento á su patria desolada, lo repetimos, no saben sentir el amor patrio, ó lo comprenden de manera equivocada y funesta que les convierte en malos patriotas, además de hacerles conspiradores contra todos cuantos ideales generosos tienen hoy formulados en su bandera los pueblos del siglo XIX.»

Desventura, y grande, sería para Francia que tales ideas candieran: no hay país donde más peligrosa pueda ser una reacción de los ánimos en este sentido, y bien nos lo dice la historia del terrible período porque la nación acaba de atravesar. Francia necesita hoy ser cauta y recibir con serenidad todo género de impresiones, porque además del riesgo ostensible de toda empresa desesperada, lo tiene mayor en el propio carácter de sus hijos, cuyas exageraciones han sido siempre causa de tremendos escarmentos.

No aman á su patria, ó desnaturalizan su amor con la mezcla de una loca preocupación, los escritores que por escabrosa senda quieren dirigir el sentimiento nacional. La paz de Francfort, una vez terminada, una vez impuesta por la voz imperiosa de las circunstancias, debe ser aceptada por los franceses como un beneficio, nó como una suspensión de armas; y esa paz necesaria aprovechada el país para sembrar de nuevo sus campos devastados, para reorganizar sus talleres desiertos, para seronar el horizonte que encapotaron tantas nubes: pesa es tarea fecunda, esa es empresa que todos los elementos, uniendo su esfuerzo, deben acometer! Así, la Francia de mañana será otra vez la Francia de ayer, alejándose dichosamente del que es precario estado de la Francia de hoy!

¿Habrá mas estéril trabajo ni recursos mas lastimosamente perdidos que los em-

pleados en armamentos y demás preparativos de guerra? La patria, no restablecida de su mortal dolencia, vería en los instrumentos de que se le armara medios de suicidio antes que de venganza, y sería la primera en acusar á sus hijos de acrecentar su desgracia, ahondando, en vez de cegar, el abismo en que está sumida.

La libertad, abandonada por objeto menos digno, hallaría en Francia por cuarta vez su ruina, gracias á la irreflexión é insensatez de sus propios adora lores.

La civilización dirigió á aquel pueblo un justísimo reproche, viéndole perpetuar la ley destructora de la guerra á raiz de haber obtenido abundantes esperiencias para abominarla. Y la Europa, cuyo concurso, cuyas simpatías, cuyo moral apoyo reclama y consigue hoy el pueblo francés como poderoso influjo que le asista en su obra de regeneración, habria de fallar desfavorablemente en el litigio que tiene ante su tribunal entablado el país que por su contumacia y temeridad conquistaria el título de eterno perturbador de la paz y armonía que reclama el moderno progreso.

No puede, no puede la Francia hacer propósitos ni acariciar esperanzas de nuevas luchas: hoy se lo vea su propio destino; mañana se lo vedarán la dignidad y buen nombre que desea obtener á la vista del mundo civilizado.

Los periódicos que han iniciado la idea que nos ha ocupado, tratando de interrumpir á los hijos de la Francia en su tarea delicada y angusta de devolver el esplendor y el aliento á su patria desolada, lo repetimos, no saben sentir el amor patrio, ó lo comprenden de manera equivocada y funesta que les convierte en malos patriotas, además de hacerles conspiradores contra todos cuantos ideales generosos tienen hoy formulados en su bandera los pueblos del siglo XIX.»

Para el día 14 del presente mes se abrirá el pago á los maestros de escuela del partido de Jijona.

La ley presentada por el ministro de Gracia y Justicia concediendo la mitad de las vacantes de la carrera judicial á los cesantes, ha ocupado la sesión del Senado.

En ella, y defendiendo el voto particular del Sr. Seoane, el Sr. Lasala ha reproducido la importante cuestión de la prerogativa de la Corona en cuanto á la sanción de las leyes.

El Sr. Lasala ha sostenido la misma teoría del Sr. Seoane, negando á la Corona facultades legislativas en union de las Cortes.

Contestóle el Sr. Ulloa.
Los Sres. Alvarez (D. Cirilo) y Colmeiro hicieron uso de la palabra contra el voto particular del Sr. Seoane.

El Sr. Moret, con sus acertadas disposiciones, su energía y su probada competencia en el espinoso cargo que tiene á su cuidado, va mejorando visiblemente la situación financiera del país, á la par que acude con rigurosa justicia y mejor voluntad, al pago de atenciones sagradas, que habian tenido sus antecesores en el mas injustificable abandono.

El clero, la instrucción primaria, las clases pasivas y otros servicios que acaban de ser satisfechos con marcada solícitud, son un testimonio elocuente de las miras elevadas que abraza tan eminente como entendido hacendista.

Siga, pues, por el buen sendero que se ha trazado, sin que le arredren los envenenados tiros que le dirigen las sistemáticas oposiciones, seguro de hallar la recompensa de sus afanes, en las grandes consideraciones y aplausos que le tributa el país agradecido.

El Sr. Moret, con sus acertadas disposiciones, su energía y su probada competencia en el espinoso cargo que tiene á su cuidado, va mejorando visiblemente la situación financiera del país, á la par que acude con rigurosa justicia y mejor voluntad, al pago de atenciones sagradas, que habian tenido sus antecesores en el mas injustificable abandono.

El clero, la instrucción primaria, las clases pasivas y otros servicios que acaban de ser satisfechos con marcada solícitud, son un testimonio elocuente de las miras elevadas que abraza tan eminente como entendido hacendista.

Siga, pues, por el buen sendero que se ha trazado, sin que le arredren los envenenados tiros que le dirigen las sistemáticas oposiciones, seguro de hallar la recompensa de sus afanes, en las grandes consideraciones y aplausos que le tributa el país agradecido.

SECCION LOCAL.

AVISO AL PUBLICO.

Los capitanes de los buques extranjeros surtos en el puerto declaran que no son responsables ni pagarán ninguna de las deudas que contraigan sus tripulaciones.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 6 de Julio de 1871.

Table with columns: HORAS, BAROMETRO, TERMOMETROS (Milim., Centig., Reaum.), VIENTOS, ESTADO DEL CIELO. Includes data for 9m and 3t and temperature ranges.

CORREOS.

Table with columns: SALIDAS, ENTRADAS. Lists destinations like Murcia, Jijona, La Marina, Madrid and Valencencia with departure times.

TRENES.

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS. Lists train routes like Madrid y Valencencia, tren misto, with arrival and departure times.

GRAN GABINETE DE FIGURAS DE CERA.

El que está situado en la plaza del Mar, estará abierto todos los días desde las nueve de la mañana, hasta las diez de la noche.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Fermín obispo. CULTOS. Los oficios del día.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular del Eco. Madrid 6.

La proposición de censura contra el Gobierno presentada en el Congreso ha sido desechada por 117 votos contra 61.

Se tomó en consideración una proposición de amnistía general.

El Consejo de Ministros se ocupa de la cuestión de Hacienda.

Bolsa: c. 26-35.—Fabra.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

permita, mi sucesor se viera obligado a des- envainar la espada, abrigo la firme confianza de que el ejército y el pueblo estarán prontos a levantarse en defensa de los intereses del país.

—Con el título de La guerra civil en Francia se acaba de publicar en Londres un manifiesto de la Internacional, exponiendo sus principios e indicando la conducta política que va a seguir en toda Europa con respecto a las sociedades y con respecto a los obreros, a quienes trata, no ya de equilibrar con las clases acomodadas, sino de elevarlos sobre éstas, para que constituyan un poder fuerte, aunque desótico, como necesariamente sucedería si tan aborrecible poder llegase a imponerse.

Los periódicos franceses e ingleses comentan el documento a que hacemos referencia, bajo diferentes formas: los unos le combaten frente a frente con una discusión franca y leal, y los otros, sin darle importancia alguna, omiten todo comentario serio; pero el que mejor juicio nos merece, el que con más razón y juicio trata la cuestión, es indudablemente el Bien Público, de París, que dice las siguientes palabras:

«Nosotros vivimos del trabajo del pasado; los esfuerzos de antes nos sostienen hasta ahora, pero se gastan. Ay del día en que se acabe en las naciones el último de los productos que el trabajo de tantos años ha creado! Qué será entonces de nosotros!»

Y en efecto, esta es la teoría de la Internacional, que hace propaganda de sus vicios en los talleres e imbuje la holgazanería en los buenos trabajadores, que pierden la costumbre del trabajo. ¿Puede fundarse acaso una sociedad digna sobre cimientos de tan poca solidez? No, imposible; pero se crea con este sistema la referida asociación los odios de todos los pueblos sensatos, que, unidos ya con una sola doctrina moralizadora, vendrán a destruir los gérmenes del mal que pretenden arrojar sobre la Europa unos cuantos ambiciosos que se aprovechan de la ignorancia de algunos para realizar sus indignos proyectos.

—Prosiguen en los meetings de obreros de Londres demostrando las mayores simpatías por el Gobierno de la Commune de París, lo que pone en grave cuidado al Gobierno de la Gran-Bretaña, que tanto aprecia y respeta la propiedad. Últimamente, en una reunión habida en Sussex-Hall, un orador declaró la legitimidad de los incendios de París y la destrucción de la columna de Vendome, manifestando al auditorio que tenía la confianza de incendiar con sus propias manos el barrio aristocrático de Londres, que era en su concepto la mayor vergüenza de la Inglaterra, y se agrava aun más el hecho con la circunstancia de que Mr. Whalley, miembro de la Cámara de los Comunes, no habiéndopodido asistir a la referida reunión, a que estaba citado, se excusó con una carta de su puño y letra, manifestando en ella que el Gobierno de la Commune había sido un modelo de habilidad, de orden y de moderación.

To lo esto, por de contado, no ha hecho más que excitar la opinión pública en pró del Gobierno, a quien han pedido en muchas exposiciones que ponga energicamente una medida represiva a los manejos de la «Internacional», que está produciendo los males sociales de que toda Europa se resiente. Por consecuencia de esto ya se habla de algunos proyectos que Mr. Gladstone ha concebido para evitar el mal, y entre ellos se cree que está el de proponer a la Cámara la suspensión del Habeas corpus; pero de todos modos pronto se sabrá lo que Inglaterra ha resuelto en un asunto de tanta importancia, en que seguramente no saldrá muy bien librada la asociación «Internacional.»

—Anuncia Le Soir que la columna de Vendome será reconstruida muy pronto, pues aunque faltan algunos pedazos de bronce, éstos serán reemplazados, haciéndose la obra con arreglo a los antiguos planos, lo cual no es imposible.

—Dice un periódico francés que los bonapartistas van a fundar un periódico en Burdeos titulado Le Mouvement, redactado por los señores Bouville y Droulle.

—En uno de los distritos municipales de Pa-

ris, en muy poco tiempo se inscribieron mas de 23.000 personas reclamando los beneficios de la ley sobre inquilinatos.

—Dice un periódico francés que en estos momentos se organizan en las Municipalidades de provincias diferentes exposiciones pidiendo la prorogación de los poderes de Mr. Thiers por dos años. Esto sería una garantía para la estabilidad del Gobierno francés, que tan bien ha inaugurado su administración.

—El Consejo de Versalles ha suspendido los arrestos hasta nueva orden.

—Segun los periódicos ingleses, la Cámara de los Comunes, en una de sus últimas sesiones, ha acordado la construcción de un puerto de refugio en Avignon, obra que se hallaba abandonada hace veintita años, por no considerarla de utilidad pública.

—París, desde antes de la guerra hasta la fecha, ha disminuido en 16.000 obreros. Esta observación sumamente oportuna la hace un periódico francés, despues de comentar los grandes perjuicios que a la Francia ha causado el conflicto franco-aleman.

GACETILLA.

Toros en Cartagena.—Hemos leído el cartel que la empresa de la plaza de toros de dicha ciudad ha publicado, y por los pormenores que en él se refieren, prometemos ser buenas las corridas que se anuncian para el 5 y 6 del próximo Agosto.

¿Y aquí tendrán efecto? Creemos que no.

Escuadra.—Se dice que muy en breve llegará a esta bahía la que es ya en Barcelona compuesta de tres fragatas y una goleta.

Nos alegraríamos.

Teatro Principal.—Parece que se lleva a efecto el abrir un abono corto y barato para poner en escena en dicho teatro algunas zarzuelas del género bufá, con el objeto de pasar el rato agradablemente en este elegante coliseo que se arreglará de modo que sea un centro recreativo de verano.

Sr. Alcalde.—Una de las aceras de la calle de Montengon, está invadida por la tarde por un taller de carpintería.

Buscamos decir que con este motivo, los que transitan por dicha calle se van por medio del arroyo.

El Tato.—Antonio Sanchez (el Tato) que actualmente se halla en Londres, ha conseguido que le hagan un aparato para la pierna, que los que ignoran su desgracia, difícilmente conocerán que está imposibilitado, pues anda perfectamente, y hasta corre. ¿Si le volveremos a ver en el redondel?

Las botas!—Entre todas las molestias y martirios, el de unas botas estrechas creemos que sea el mas cargante e insufrible. Con unas botas estrechas, se ven las estrellas, la luna, el sol y el arco iris; duela todo, desde los pies hasta la cabeza; el ánimo se conturba hasta el extremo de trocar al hombre mas pacífico en un gato montés, y concluye por perder su dignidad y amor propio, matándose en un portal para quitarse las botas, atravesando el mundo descalzo, si no lleva calcetines.

Estoy por las botas anchas, aunque haga el pié flo, con tal de no padecer las molestias que proporciona el calzado estrecho. ¿Y a mí que me cuenta V.? dirá algún criticon.

Cartagena Ilustrada.—Con este título ha comenzado a publicarse en Cartagena una elegante revista literaria bajo la dirección del aventajado joven D. Federico Torralba; que promete alcanzar un gran éxito y a la que deseamos larga vida.

En el primer número que hemos recibido aparecen varios notables artículos y una bellísima poesía de D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, una bonita portada del arsenal y un retrato del malogrado poeta Monroy.

Suceso trágico.—Hé aquí el que pasó hace dos días en el jardín zoológico de Buseles:

Un caballero—futuro tenor de ópera, según se dice—estaba a la ventana del restaurant del

jardín y se entretenía dando pan al elefante, cuya jaula se halla al lado de aquel edificio. En un momento dado el caballero volvió las espaldas para hablar con un amigo; el elefante, impaciente al ver interrumpida su pitanza, pasó su trompa a través de la reja, cogió delicadamente a su anfitrión por el cuello de la levita y lo bajó al suelo, quitándole el pezazo de pan que aun conservaba en la mano. Facilmente se figurarán nuestros lectores el susto mayúsculo del futuro émulo de Duprez; los asistentes se apresuraron a separarlo de la vecindad del elefante el que por lo demás, despues de haberse zambullido de una vez la libra ó libra y media de pan que habia arrebatado de las manos del tenor en agraz, solo se dignó olfatear a este como si buscará con que acabar dignamente su merienda.

Adagios.—

Yo conocí a una joven seductora Que tenía un amante cada hora, Y entre tantos amantes no ha podido Atrapar un marido. Bien dice doña Clata: Aquel que mucho abarca poco aprieta.

De una polluela hermosa y sin un cuarto Fué novio un individuo muy lagarto, Que dando un mico a la polluela hermosa Casó con una vieja poderosa.

Bien dice doña Bivira: El amor de los hombres es mentira.

La Revalenta.—Copiamos de la Gaceta Médica de Londres, parte del interesante texto que sigue, y es obra del Sr. Doctor Routh, Médico en Jefe del Hospital (llamado de los Samaritanos) de las mujeres y de los niños.

«La Revalenta Arabiga Du Barry contiene los mismos principio nutritivos que la leche humana y es de fácil digestión. Su utilidad es incalculable, sobre todo para reemplazar el peligroso sistema del uso de la papilla, bizcochos y otros alimentos indigestos. La he empleado con el mejor éxito para muchos niños que no pudiendo digerir ya la leche, padecian de atrofia (consumación general del cuerpo) y que han recobrado la fuerza y la salud merced a esta deliciosa y riqua restauradora que regulariza las funciones del estómago y de los intestinos, dando fuerza a un mismo tiempo a los músculos y a los huesos! En Inglaterra, con el uso de la papilla y otros alimentos nocivos muy parecidos, se pierden anualmente 50.000 niños.»

Routh, Doctor de Medicina.

Remitiremos franqueado y de balda un prospecto, contenido extractos de 72.000 certificados de curación, a todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

Barry Du Barry y Comp. calle de Valverde, núm. 1 Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La Revalenta chocolata de Du Barry, en polvo y en tabletas. Esquisito alimento, sumamente sustancial asimilante y fortaleciendo el estómago, los nervios y las carnes. En cajas de 12 tazas, 12 rs. de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs. ó sea 4 cuartos la taza. En tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Se vende en Alicante en las farmacias de los Sres. R. Hernandez, y Bellido.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laut Francisqueta, p. J. Puchol, de Motril, con lastre, a J. Ferrer.

Il. Joven Antonio, p. Zaragoza, de Barcelona, con lastre, a B. Aenas.

Bst. San Antonio, p. J. B. Bas, de Vinaroz, con lastre, a J. Alberola hermanos.

Despachados.

Laut San Pedro, p. M. Clares, para Torreveja, con piedra.

Il. Francisqueta, p. J. Puchol, para Valencia, con lastre.

Il. Juanito, p. J. Mas, para Palma, con ganado vacuno.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio en reales vellon, OBSERVACIONES, and multiple columns for different markets (Londres, París, etc.) and exchange rates.

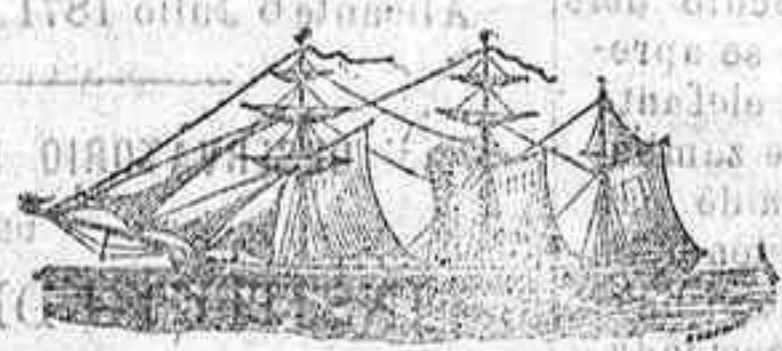
Alicante 30 Junio 1871.

BOLSA DE MADRID

Del día 5 Julio 1871. por 100 consolidado. 26.35 Obligaciones de ferr.o.carril. 49.60 Bonos del Tesoro. 77.00

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES de la Internacional.



ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A HELICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes } a las 4 de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, Carey y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernación. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY

Estas PILDORAS son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso

de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo satisfactoria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas más robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades exclusivas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella, circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbida refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los humores, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la psoriasis.

Cada caja de pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios de mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 244, Strand, Londres.

AÑO XX.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que el conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro 648 ó más sobre acero, iluminados. — 1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomas de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. — Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patrones tamaño natural. — Un año, 160 rs. — Seis meses 300. — Tres meses, 45. — Un mes, 16. — Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. — Un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes 12. — Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. — Seis meses, 65. — Tres meses, 35. — Un mes, 12. — Cuarta edición con papel común, sin figurines ni patrones. — Un año, 60 rs. — Seis meses, 32. — Tres meses, 17. — Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento del 15 por 100 por exceso de franqueo. — Las señoras que deseen conocer la publicación ántes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA. — El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones. Administración: Arenal 16, librería. — Madrid.

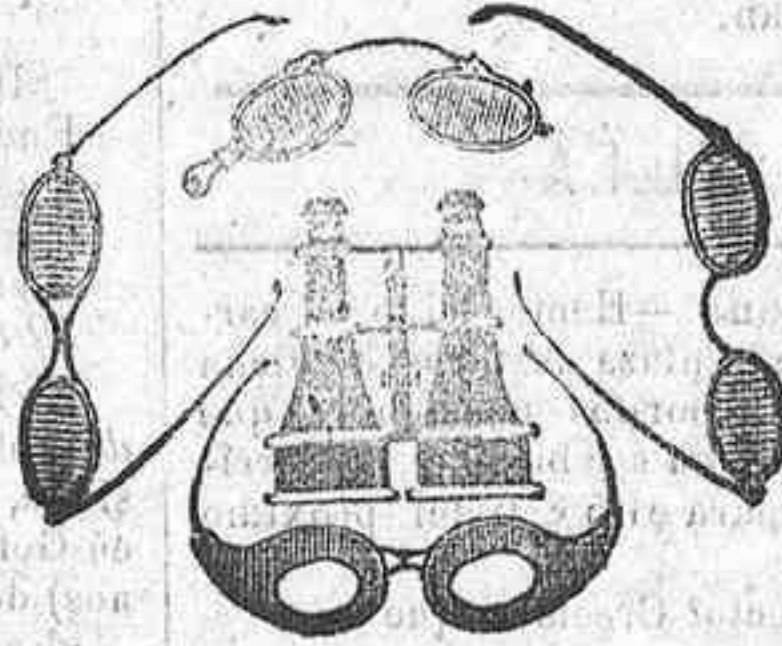
ENTRADA EN ESPAÑA

DE LA REINA MARIA VICTORIA,
 POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS. MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico a 8 reales ejemplar.
 Sin retratos 6 reales.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual, (calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecidos una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista trabajados al agua para la conservación de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes a la sección de óptica, todo a precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizado por 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lencería desde el ínfimo precio de 5 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 15 reales docena y 200 id., y muchos otros artículos que no se manifiestan a precios nunca vistos.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con aмена é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 pesta.
Provincias..	35 id.	18 id.	10 id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 id.	7 id.	7 id.
Estranjero..	40 frn.	22 fran.	12 fran.

Método de solfeo.

El notable y magnífico compendio del distinguido maestro de capilla de la Real del Escorial D. José Cosme de Benito, se vende en esta capital en la redacción de este periódico, plaza del Teatro 5, principal, al precio módico de 58 reales. Impresión de lujo, 5.ª edición.

AVISO,

A LOS CONSUMIDORES

La acreditada harinería situada en la plaza del Teatro ha vuelto abrirse al público, teniendo un buen surtido de harinas de todas clases a precios convenientes.

Paris, 36, calle Vivienne, D.

CHABLE MEDICINA ESPECIAL

CONTRA LAS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECTACIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de empujes, afecções cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que un depurativo vegetal (sin mercurio) y sus BANCOS REINERNALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecções.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las GONORREAS, inflamaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyección. Las señoras de la inyección vaginal y del citrato de hierro, ALMORRANAS: pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-ERPETICA

contra: los pecazones, capillos, empujes, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE

Verse y instrucción que acompañan Cada uso Curativo

AVISO A LOS CONSUMIDORES.

Curas, Catarras, Toxo, Coqueluches, Irritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Doutor CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández.



Servicio semanal.

VAPORES DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle Gravina, núm. 14.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPORES AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros. Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle San Fernando, núm. 25.

VAPORES VICTORIA.

Saldrá el día 11 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Compañía.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y Compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADARA, CUADANA, GENIL. SALIDAS DE ALICANTE. a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faez hermanos y compañía.

Esencia de zarzaparrilla

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las psoriasis, la sarna y demás erupciones cutáneas pues que restituyendo la elasticidad a las espinillas — enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de destemocrando, purifica aquella y destruye el mal que la ha producido. Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una buja considerable) y mejor, diríjase a la oficina de farmacia y laboratorio quimico D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante. NOTA. — Enviándose por mayor de una docena de frascos en adelante Alicante Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernández